

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****164****MADRID NÚMERO 19****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**D. ALFONSO LOZANO DE BENITO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid, HAGO SABER:**

Que en el procedimiento 488/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. YOLANDA SALLENT BRUNA frente a GINPROSA INGENIERÍA SL y ALHOS CONCURSAL, SLP sobre Despidos se ha dictado Sentencia estimatoria de fecha 18/01/2021 contra la que cabe recurso de suplicación. Resolución que está a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este órgano, sito en la calle Princesa nº 3 planta 5 de Madrid

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GINPROSA INGENIERIA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto , salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a diecinueve de enero de dos mil veintiuno .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/1.903/21)

